

000501 *hll*



# Municipalidad Distrital de San Marcos

## *El Paraíso de las Magnolias*

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

**CARGO**

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 682-2011-MDSM-A

San Marcos 23 de Agosto del 2011

VISTO:

El Acta de Instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, de fecha 22 de Agosto del presente se aprobó lo siguiente:



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad, con lo establecido en el Artículo 44° de la Constitución Política del Perú señala: “sobre deberes primordiales del Estado: Defender la soberanía Nacional, Garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos, Proteger a la Población de amenazas contra su Seguridad; y Promover el Bienestar General”;

Que en su Artículo N° 85 LA Ley Orgánica de las Municipalidades 27972 establece: que “las Municipalidades en Seguridad Ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil; y normar los Establecimientos de los Servicios de Serenazgo, Vigilancia Ciudadana, Rondas Urbanas y similares, de nivel distrital o de Centros Poblados en la jurisdicción Provincial de acuerdo a Ley”;

Que mediante la Ley 27933 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que en su artículo 3° señala: “Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y Promover la Participación Ciudadana para garantizar una situación de Paz Social”;

Que mediante informe administrativo del visto y las Leyes de Seguridad Ciudadana se solicita el reconocimiento y el registro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Marcos – Huari – Ancash;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Marcos – Huari – Ancash, que se encargará de Planear, Organizar, Ejecutar, Coordinar; y Controlar los Planes, Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana en el ámbito de su competencia territorial en el marco de la Política diseñada por el CONASEC.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER** oficialmente a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Marcos –Huari – Ancash que a continuación se detalla:

Municipalidad Distrital de San Marcos



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraíso de las Magnolias*

1. Ing. Oscar Nemesio Ugarte Salazar, Alcalde del Distrito de San Marcos: **Presidente**
2. Profesora Delia Mauricio Rodriguez, representante de la Gobernación de San Marcos.
3. Dr. Percy Eulalio Tuya Oropeza, Representante del Juzgado de Paz Letrado de San Marcos
4. Sr. Fausto Ramirez Marcos, Alcalde del Centro Poblado Challhuayaco.
5. Sr. Flavio Obregon Huayta, Alcalde del Centro Poblado de Huaripampa.
6. Sr. Aron Osorio Vega, Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc.
7. Sr. Victor Meza Chávez, Alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz de Mosna.
8. Dr. Edwin Aponte Castro, Jefe del Centro de Salud de San Marcos.
9. Cap PNP Ángel Edgardo Arellano Gonzales, Comisario de la Comisaria Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes de la Comisión, a los Gerentes de Línea de la Municipalidad Distrital de San Marcos, al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), para los fines legales que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
  
 OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
 ALCALDE

"POLICIA NACIONAL DEL PERU"  
 COMISARIA DISTRITAL SAN MARCOS  
**MESA DE PARTES**  
 23 AGO 2011  
 DOCUMENTO: ..... HORA: 10:30  
 N° DE REGISTRO: ..... FOLIOS: .....



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Progreso de las Regunidas*

## ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DEL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI ANCASH.

--- A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2011, A HORAS 15:30 EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, POR CONVOCATORIA DEL SR. ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH, ING Oscar Nemesio UGARTE SALAZAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) SE HICIERON PRESENTE PARA CONSTITUIR Y JURAMENTAR EL CODISEC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:-----

- 1° EL INGENIERO Oscar Nemesio UGARTE SALAZAR, COMO ALCALDE DISTRITAL, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 2° LA PROFESORA DELIA MAURICIO RODRIGUEZ COMO GOBERNADORA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 3° EL DR. PERCY EULALIO TUYA OROPEZA COMO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI – ANCASH
- 4° EL SR. FAUSTO RAMIREZ MARCOS ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE CHALHUALLACU, DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 5° EL SR FLAVIO OBREGON HUAYTA, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 6° EL SR. ARON OSORIO VEGA, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE CARHUALLOC, DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 7° EL SEÑOR VICTOR MEZA CHAVEZ, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 6° EL DR. EDWIN APONTE CASTRO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.
- 7° CAP. PNP ARELLANO GONZALES ANGEL EDGARDO, COMISARIO DE LA COMISARIA DISTRITAL DE SAN MARCOS.

LUEGO DE ENTONAR LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL PERU, EL CAPITAN PNP ARELLANO GONZALES ANGEL EDGARDO, COMISARIO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS PROCEDIO A TOMAR JURAMENTO AL PRESIDENTE DEL CODISEC QUIEN A SU VEZ HIZO LO MISMO A LOS DEMAS MIEMBROS INTEGRANTES, HECHO QUE FUE APLAUDIDO POR LA DISTINGUIDA CONCURRENCIA.

Municipalidad Distrital de San Marcos



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraiso de las Magnolias*

Y SIENDO LAS 17.30 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS INTEGRANTES.

FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES O MIEMBROS



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS  
*[Signature]*  
OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE



*[Signature]*  
Dalia Mauricio Rodriguez  
GOBERNADORA DISTRIAL  
SAN MARCOS



JUZGADO DE PAZ SEGUNDA NOMINACION  
SAN MARCOS - HUARI, ANCASH  
*[Signature]*  
JOSE FIRPO VARGAS RODRIGUEZ  
JUEZ DE PAZ  
DNI N° 32287608



CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE ANCASH  
*[Signature]*  
Dr. Beron Salas Tuya Oropeza  
JUEZ TITULAR  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARCOS



MINISTERIO DE SALUD  
MICRO RED SAN MARCOS  
*[Signature]*  
Dr. EDWIN ALBERTO CASTRO  
DNI N° 32287608  
DIRECTOR



*[Signature]*  
OP. 341458  
ANGEL E. ARELLANO GONZALES  
CAP. P.N.P.  
COMISARIO DISTRIAL SAN MARCOS

Municipalidad Distrital de San Marcos